



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2000 *Licitación del servicio de inspección de las instalaciones eléctricas del Ayuntamiento*

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 12-02-2016 se ha aprobado el Pliego de cláusulas para contratar el servicio de inspección de las instalaciones de alumbrado público y eléctricas municipales, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "1r.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que deben regir mediante procedimiento abierto la contratación de la prestación del servicio de inspección de las instalaciones de alumbrado público y eléctricas municipales, por importe de 83.974 euros (iva incluido) por anualidad y por el período de dos años, prorrogables de mutuo acuerdo, por dos años más (2+1+1). 2r.- Exponer al público el mencionado Pliego de Condiciones por un período de diez días naturales a efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el período para presentación de proposiciones a la licitación. 3r.- Aprobar la gasto correspondiente. 4è.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios procedentes.

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio al BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Les mencionados pliegos quedarán expuestos a la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio de inspección de las instalaciones de alumbrado público y eléctricas municipales, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 12-02-2016.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Se 8 /2015

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Servicio de inspección de las instalaciones de alumbrado público y eléctricas municipales.
- Duración del contrato: 2 años, prorrogables de mutuo acuerdo hasta dos años más.

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4t.- Presupuesto: 69.400 € iva excluido.

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, del lunes a viernes y de 9,00^a 13,00 horas los sábados, durante los 15 *días hábiles* siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada a la cláusula 14.1.1 del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
2. Domicilio: Olesa, 66
3. Localidad y P.: Marratxí P. 07141.
4. Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33

7è.- Abertura de las ofertas:





-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hubiesen presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el que para proceder en la abertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 15 de febrero de 2016.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

